

mentario por los beneficios del ejercicio 2000, por el importe unitario que se indica a continuación:

Número de acciones: 4.561.536.413.  
 Importe íntegro: 0,075126 euros (12,50 pesetas).  
 Retención del 18 por 100: 0,013523 euros (2,25 pesetas).

Importe líquido: 0,061603 euros (10,25 pesetas).

El expresado dividendo es el cuarto de los abonados con periodicidad trimestral por los resultados del ejercicio 2000 y su percepción se efectuará a través de las entidades depositarias adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Santander, 18 de abril de 2001.—El Secretario general y del Consejo.—18.061.

### **BCH MEYCE, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA.**

*Anuncio de convocatoria de Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar las Juntas generales de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Ceuta, paseo de Revellín, 17 y 19, los días 10 de mayo de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y 11 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Disolución de la sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores, fijación de sus facultades.

Cuarto.—Aprobación del Balance final de liquidación, del informe completo sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división entre los socios del Activo resultante.

Quinto.—Autorización para la constitución de una provisión de fondos.

Sexto.—Facultar a los Liquidadores para formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Ceuta, 5 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—18.081.

### **BETACAR, S. A.**

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la compañía «Betacar, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las doce horas del día 14 de junio de 2001, en el domicilio social de la entidad, paseo Ingeniero

Gabriel Roca, 19, de Palma de Mallorca. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 15 de junio de 2001, con el siguiente ordenes del día:

#### *Junta general ordinaria*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, informe de gestión, Balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

#### *Junta general extraordinaria*

Primero.—Prórroga de nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la compañía que, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Palma de Mallorca, 9 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.146.

### **BIAIX, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de «Biaix, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 16 de mayo de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 17 de mayo de 2001, en el mismo lugar y hora, en su caso, en segunda convocatoria, con el siguiente.

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación o ratificación de los acuerdos adoptados en las Juntas ordinarias de 25 de junio de 1998, y 10 de junio de 1999, referentes a la aprobación de las cuentas anuales de los años 1997 y 1998, a los efectos de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Reelección de cargos del Consejo de Administración.

Se informa a los señores accionistas que gozan del derecho reconocido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo examinar, en el domicilio social, y obtener de forma gratuita copia de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general, así como del informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar la entrega y envío gratuito de los referidos documentos.

Barcelona, 18 de abril de 2001.—Marta Reig Miro, Consejero-Delegado.—17.728.

### **BODEGAS Y VIÑEDOS DEL CONDE DE SAN CRISTÓBAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Bodegas y Viñedos del Conde de San Cristóbal, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 29 de marzo de 2001, decidió convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad para el próximo día 31 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en los salones del hotel «Ribera del

Duero», en Peñafiel (Valladolid), y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 1 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Gerencia de la compañía durante tal ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aumento de capital social.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la celebración de las Juntas, o verbalmente, durante las mismas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Peñafiel (Valladolid), 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Reboiro Fraile.—17.205.

### **BODEGAS Y VIÑEDOS DEL MARQUÉS DE VARGAS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Bodegas y Viñedos del Marqués de Vargas, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 29 de marzo de 2001, decidió convocar Juntas generales ordinaria y extraordinaria de la sociedad para el próximo día 1 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, en los salones del hotel «Ciudad de Logroño», en calle Menéndez Pelayo, 7, de Logroño, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, 2 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y la Gerencia de la compañía durante tal ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Propuesta de limitación del derecho de asistencia a las Juntas generales.

Séptimo.—Modificación, en su caso, del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán solicitar, por escrito, con anterioridad a la celebración de las Juntas, o verbalmente, durante las mismas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Logroño (La Rioja), 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Reboiro Fraile.—17.170.

### **BODY CAR EXPORT, S. L.**

Por iniciativa del Administrador se convoca a los socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, en el despacho profesional del Notario don Enrique Hernández Gajate, del Ilustre Colegio de Notarios de Barcelona, el día 21 de mayo de 2001, a las diecisiete horas, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aceptación de la dimisión del Administrador, reelección y nombramiento de nuevo Administrador.

Segundo.—Traslado del domicilio social, con la consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Barcelona, 6 de abril de 2001.—El Administrador único Umberto Bignotti.—17.140.

**CAP NEGRET, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la entidad hotel Cap Negret, sito en partida Cap Negret, número 7, del término de Altea (Alicante), el próximo día 7 de junio del año en curso, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, si fuere necesario, se tratará sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000 e informe de gestión, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Autorización para elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del Acta de la sesión o, en su caso, designación de Interventores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los señores accionistas las cuentas anuales, que podrán examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito.

Altea, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Nazario Pérez Lledo.—17.258.

**CASE TECHNOLOGY, S. A.****Unipersonal  
(Sociedad escindida)****CABLE & WIRELESS, S. L.  
(Sociedad beneficiaria)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «Case Technology, Sociedad Anónima», y la Junta general de socios de «Cable & Wireless, Sociedad Limitada», con fecha 31 de marzo de 2001, aprobaron la escisión parcial de la primera, segregando de la misma la actividad de realización de proyectos de integración de sistemas que constituye una unidad económica compuesta por los bienes, derechos y obligaciones afectos a la misma, traspasándose en bloque por sucesión universal dicha unidad económica a su accionista único como sociedad beneficiaria, «Cable & Wireless, Sociedad Limitada». La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los Administradores con fecha 22 de marzo de 2001, depositado en el Registro Mercantil con fecha 30 de marzo de 2001, y del Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Asimismo, se aprobó la modificación estatutaria en «Case Technology, Sociedad Anónima» derivada de la escisión, consistente en la reducción de su capital en la cifra de 2.106.973,78 euros, quedando el mismo fijado tras la escisión en 194.123 euros.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del Balance de escisión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la escisión durante

el plazo de un mes, contado desde la fecha del tercer anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 31 de marzo de 2001.—El Secretario de la sociedad escindida y de la sociedad beneficiaria.—17.846. 2.ª 23-4-2001

**CAVARRASA, S. A.***Junta general de accionistas*

El Consejo de Administración de «Cavarrasa, Sociedad Anónima», en su reunión del día 6 de abril de 2001, ha acordado convocar, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 14 de los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas y con el asesoramiento en Derecho de Letrado asesor, Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la sede de la Asociación de Empresarios del Mármol, paseo de Los Molinos, sin número, Novelda (Alicante), el martes día 15 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y para el caso de que dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum necesario, por el presente anuncio queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora, y en segunda convocatoria, para el miércoles día 16 de mayo de 2001, a las dieciocho horas, con el fin de deliberar sobre los siguientes puntos del

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, y a solicitar, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2000.

Novelda, 9 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Torregrosa Pastor.—17.308.

**CENTRO DE DIAGNÓSTICOS  
ALMERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta general celebrada el día 31 de marzo de 2001 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 69.480 euros (11.560.500 pesetas), con cargo a reservas de libre disposición, dotando la reserva indisponible a que se refiere el artículo 167, apartado tercero, de la Ley de Sociedades Anónimas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones emitidas, con la finalidad de devolver aportaciones a sus titulares, con entrega en efectivo de un importe de 5 euros (831,93 pesetas) por acción.

Málaga, 1 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.452.

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
Y TRATAMIENTO ONCOLÓGICO,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta de accionistas de «Centro de Investigación y Tratamiento Oncológico, Sociedad Anónima», celebrada el 24 de enero pasado acordó ampliar el capital de la sociedad en la cantidad de 350.000.000 de pesetas, concediendo a los accionistas la posibilidad de ejercer su derecho preferente

sobre las 7.000 acciones al portador, serie C, de 50.000 pesetas de valor nominal cada una, representativas de dicha cantidad, mediante su suscripción y desembolso, cada uno en proporción a su participación en el capital social, dentro del plazo de un mes que, a contar desde la publicación de lo acordado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», para ello se concedió.

Para el caso de no ejercerse tal derecho dentro del plazo concedido sobre la totalidad de la cifra acordada para la ampliación del capital social, quedó facultado el Consejo de Administración de la sociedad para decidir si volvía o no a ofertar la suscripción y desembolso de la cantidad no suscrita y desembolsada a los accionistas, o a terceros no accionistas, en el nuevo plazo que, en caso de decidirlo, para ello acordara, pudiendo en cualquier caso, si no resultare suscrita y desembolsada la totalidad de dicha cifra, ya por los accionistas, ya por terceros no accionistas, dar la ampliación como realizada de forma incompleta, por la cantidad que resultare suscrita y desembolsada, conforme a lo legalmente establecido.

Madrid, 16 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración y de la Junta de accionistas, Javier Santos Gugel.—17.388.

**CERG FINANCE ESPAÑA, S. A.**

La Junta general de accionistas de fecha 16 de marzo de 2001 acordó el cambio de denominación social de la sociedad, modificándose en tal sentido el artículo 1 de los Estatutos. En consecuencia, la sociedad pasa a denominarse «XRT the Secure Financial Flow Architec, Sociedad Anónima».

Madrid, 18 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—18.071.

**CIVIMA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, del día 28 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio de la calle Marqués de Riscal, número 6, 6.º A, en Madrid, a las dieciocho treinta horas, el día 29 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 30 de mayo de 2001, a la misma hora y lugar conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre del año 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado neto obtenido en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada en el ejercicio por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores, si procede.

Quinto.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Sexto.—Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación de capital y, consecuentemente, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Otorgamiento de facultades expresas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas que lo deseen pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar que la entidad les remita, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos a los que hace referencia el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Elvira Illana Crespo.—17.523.